

AVISO

LONGVIE S.A.

**TRANSFERENCIA DE LISTADO POR CAMBIO DE CONDICIONES
DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

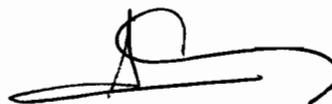
Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha resuelto, a partir de la fecha que la sociedad consigne en la correspondiente comunicación que efectúe (que se difundirá en los medios informativos de este Mercado) transferir la autorización de listado oportunamente otorgada a las Obligaciones Negociables Clase IV por v/n. de \$ 150.000.000.-, con sus nuevas condiciones de emisión, conforme la resolución adoptada por la Asamblea de Tenedores celebrada el 30.01.2019.

Cabe mencionar que, conforme surge de las nuevas condiciones de emisión, se han capitalizado los intereses devengados desde el 08/11/2018 hasta el 07/02/2019, los que ascienden a la suma de \$ 20.296.973,46.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública a la aludida operación y remitió la Adenda al Suplemento de Precio, la que fue publicada con fecha 28/02/2019 en el Boletín diario de esta Asociación, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2019.

PS/LR



MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.